



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00155446- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mgtr. Gabriel Rubio por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen de la asignatura Derecho Civil, en lo referente a las calificaciones de las estudiantes Ivanna Victoria Contreras y Elizabeth Andrea Cativa;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles corresponde rectificar el Acta de Examen N° 119 Libro N° 439 de fecha 12 de marzo de 2020 de la materia Derecho Civil a cargo del Profesor Mgtr. Gabriel Rubio;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Gabriel Rubio a rectificar el Acta de Examen N° 119 Libro N° 439 de fecha 12 de marzo de 2020 de la materia Derecho Civil, debiendo consignarse las calificaciones correspondientes a las siguientes estudiantes:

- Ivanna Victoria Contreras (Legajo N° 37315284) con siete (7) puntos.
- Elizabeth Andrea Cativa (Legajo N° 36706109) con seis (6) puntos.

Art. 2.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.